



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 24 de Junio de 2.013

377/13

Expte. N° 14034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica de Fábrica mediante Nota N° 737/13 efectuada por el alumno Santos Lorenzo Garzón, LU N° 300084 del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe, por lo que el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

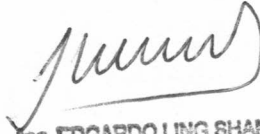
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la **PRÁCTICA DE FÁBRICA** en base al respectivo Informe evaluado, al alumno **SANTOS LORENZO GARZÓN**, LU N° 300084 del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial realizada en la Empresa **SKANSKA** durante el período comprendido entre 16/04/2009 hasta el 12/04/2010.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno mencionado y siga por Dirección Administrativa Académica y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

MM/om


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA